

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Sábado 8 de Julio de 1911

Núm. 1.011

Portugal y Galicia

Es sumamente curioso cuanto ocurre con los emigrados portugueses. No pasa un día sin que proporcionen a la información periodística una nota sensacional.

Las correrías de Paiva Couceiro, a quien tan pronto se cree reclutando campesinos en Galicia como internado en Cataluña, dan ocasión a que se le juzgue un héroe de leyenda, amenaza formidable del régimen republicano que ante un solo gesto del oficial desterrado moviliza grandes contingentes de hombres hacia la frontera es, añola.

Las negras hazañas que los republicanos de Portugal cometen, según sus detractores, contra los defensores más o menos entusiastas del antiguo régimen, con la serie inacabable de asesinatos, envenenamientos, prisiones que les atribuyen los emigrados y sus congéneres españoles, son páginas interesantes de folletín, que, antes entretienen, que espantan.

Los decomisos de armas, ponen en movimiento a los republicanos españoles, que muestran un celo tan grande por la república vecina, como si se tratase de la propia y auténtica república española, por ellos soñada incesantemente.

Todo esto, puede considerarse como un honesto y fácil entretenimiento de nuestros ocios, pero ya lo que el telégrafo nos ha comunicado anoche y la invasión del territorio español por una docena de guardias portugueses, en persecución de algunos emigrados, ya no es para tomar a risa, no porque creamos que los tales invasores sean un peligro para la independencia nacional, sino porque el Gobierno no debe permitir, que lo que hasta ahora es un juego inocente y entretenido, vaya convirtiéndose en hechos que dicen poco en favor de nuestra seriedad y de nuestro prestigio.

LA PRENSA

Del Diario Universal:

A raíz de la campaña militar de 1909 expresamos en diferentes artículos nuestra convicción de que para dominar el Rif, para evitar nuevos y prodigiosos derramamientos de sangre, era imprescindible con todo vigor y prontitud emprender una labor que nos serviese para adueñarnos de las voluntades de indomito rifeno; una labor de paz, de trabajo, de creación de intereses, de comunión de fines y venturas para el español y para el guelaya.

Que esto era necesario, imprescindible lo entendió también el Gobierno del señor Moret, y tradujo su deseo en un acto que pudo ser trascendental: el viaje del ministro de Fomento, Sr. Gasset, a Melilla, acompañado de ingenieros y hombres de ciencia españoles.

Aquella Misión oficial enviada a Melilla trabajó durante una quincena de días sobre el terreno, estudiando las condiciones del mismo, con objeto de establecer un plan de obras que modificasen la actual naturaleza del Rif; y así, se propusieron obras de traza de aguas, tan necesarias para la vida de la gran urbe y antigua plaza fuerte de Melilla; granjas agrícolas en las vastas llanuras que riega el río de Oro y de la «Cola de Caballo» en Nador, Segangan, Barraca y Zeluán. Estudiando las necesidades de la población indígena se convino en aquel viaje, en la necesidad de crear escuelas hispano-rifenas, con las que se lograría que nuestro idioma fuese aprendido por los pequeños guelayas.

Como Melilla por aquella época ya contaba con no escasos elementos para empezar esta obra de civilización, tales como el zoco y *fondak*, el almacén de granos y el hospital indígena, se acordó destinar a estas obras la cantidad necesaria para su funcionamiento.

Más todo ello quedó en un brillante informe que los ingenieros que acompañaron al Sr. Gasset en su viaje hicieron. Las arcas del Estado no pudieron dar recursos para estas apremiantes necesidades, y nada se hizo.

En el Parlamento voces elocuentes, con persistencia extraordinaria, han abogado por la necesidad de crear un régimen civil en Melilla. Crean que con eso se arregla todo, que es la panacea y si no que es la base. Craso error: con régimen civil ó militar se puede hacer una obra seria y trascendental; con régimen civil ó militar lo esencial es conocer las necesidades y ponerlas remedio; laborar activamente, con asiduidad, con perseverancia.

Todas esas obras, unidas a la creación de unidades militares indígenas, y a ser

posible a la de una división puramente colonial al estilo de las argelinas, unidas también; al envío de Misiones de médicos, ingenieros y maestros, no a Melilla, sino al interior del Rif, consolidarían nuestra situación en esta región de África, por la que más nos conviene velar y trabajar. El paso dado ahora por el ministro de la Guerra nos hace esperar que las reformas no se limitarán a lo decretado, que seguirán adelante en el sentido que dejamos indicado, ó en el que se crea más conveniente, pero siempre sobre la base de hacer obra seria y duradera, no afecta a las veleidades del mando, con un plan acabado, no exuberante, no lujoso, pero sí práctico. Si nos pusieramos a hacer números, demostraríamos que no hay necesidad de pasmosas cantidades para realizar esta campaña y que en cambio nos produciría grandes beneficios morales y materiales. Por creerlo así insistiremos cuanto sea preciso sobre este tema, al parecer tan fútil, y que, sin embargo, tiene una entera y verdaderamente patriótica y benéfica.

La Reina Maria Pía

La Reina María Pía, fallecida en Italia, era hija del Rey Víctor Manuel II de Italia y de la Archiduquesa de Austria María Adelaida, Reina de Cerdeña.

Habla nacido el 16 de Octubre de 1847, en Turin, bajo el mismo cielo que han visto sus ojos al morir, después de una larga ausencia, durante la cual gozó de todos los favores de la fortuna y del poder y sufrió todas las amarguras que pueden lacerar un corazón de madre amante de sus hijos y de los hijos de sus hijos.

Casada antes de los quince años con el Monarca portugués D. Luís I, tuvo dos hijos, D. Carlos y D. Alfonso.

Enviado en Octubre de 1889, siendo elevado al Trono su hijo Carlos, sobre quien continuó ejerciendo gran influencia durante algún tiempo, hasta que acontecimientos políticos, preludio de lo que más tarde sucedió, le alejaron de la vida política y con de la misma Corte, donde sólo volvió a aparecer en contadas ocasiones. El regicidio de 1 de Febrero de 1908, en que perecieron su hijo el Rey y su nieto el príncipe heredero, produjo tan honda emoción a tan ilustre dama que estuvo a punto de perder la razón.

Doña María Pía residió en Italia desde que salió de Portugal al triunfar la revolución.

El señor Montero Rios

Dícese que en este mes visitará a Santiago su ilustre é incansable benefactor Sr. Montero Rios, y que el principal objeto de su visita es conocer la marcha de las obras de los dos grandes edificios «Hospital Clínico y Colegio de Sordomudos» que Compostela debe a su esclarecido hijo.

Las obras de dicho Hospital adelantan notablemente; está ya casi terminado el sólido muro de contención, construido al final de la Calle de Carreras.

El Ayuntamiento compostelano acordó una nutrida comisión de sus miembros bajo a Lourizán a visitar al Sr. Montero Rios.

Por ella sabremos luego el día que haya de llegar a Santiago, su ilustre hijo, a quien los compostelanos recibirán con vivas demostraciones de cariño.

En Portugal

La Asamblea Constituyente

En la sesión celebrada por la Asamblea Constituyente, el día 5, el Sr. Machado dos Santos da gracias a la Cámara por la pensión y el grado de capitán de navío que se le ha concedido.

Piden que sean absueltos los individuos encausados con motivo de los sucesos ocurridos en el arsenal el 4 de Abril.

El ministro de Negocios Extranjeros manifiesta que el reconocimiento de la República fué hecho tácitamente, mediante el *modus vivendi*, firmado entre diferentes potencias y el gobierno provisional.

Hablando de la ley de separación de la Iglesia y del Estado dice el Sr. Machado que continúa aplicándose, sin resistencia. Complácese el ministro en reconocer que hay obispos que son verdaderos amigos de la patria portuguesa.

Cita, sin embargo, el caso del obispo de Portalegre y del secretario del obispo de Guarda, que se presentaron revestidos en público, por lo cual fueron amonestados.

Declara también que el Gobierno español dispersó recientemente a unos grupos monárquicos que conspiraban cerca de la frontera, confiando en que hará lo mismo en el sucesivo.

Manifiesta, por último, que el Gobierno alemán ha autorizado al cónsul portugués para que asista a los registros que se practican a bordo del «Gemma», detenido por las autoridades españolas.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 7-3250.

Las últimas impresiones referentes al conflicto francés-alemán son un tanto tranquilizadoras.

Créese que el compás de espera que suponen los días transcurridos desde que el Embajador de Alemania notificó al ministro de negocios extranjeros de Francia el envío a Agadir de un barco de guerra ha sido suficiente para que se calmase la enorme excitación que en Francia produjo, en los primeros momentos, la inesperada presencia de Alemania, como aspirante al reparto de Marruecos.

Es casi seguro, de creer determinadas informaciones, que en breve se inaugurarán interesantes negociaciones diplomáticas, en las cuales ó se reservarán a Alemania determinadas zonas del imperio ó se le ofrecerán compensaciones en otras partes del África occidental.

Claro está que para España no es indiferente que se siga uno u otro camino. El primero se juzga el más conveniente para los intereses españoles, que encontrarán en Alemania un valladar contra las exajeradas pretensiones de la República; en el segundo quedamos nuevamente a merced de nuestros fieles y aprovechados aliados, pues Alemania se deslizaría completamente de la cuestión de Marruecos, como se deslizó Francia en otra ocasión de los asuntos de Egipto.

UN UJER DEL CONGRESO.

La intervención de Alemania

La opinión de Jaures

«Después de Francia, España; después de España, Alemania. Lo que hablamos previsto y anunciado constantemente, con dolor, se realiza».

El Gobierno alemán toma pretexto de la intervención francesa en favor de los franceses «amenazados», de la intervención española en favor de los españoles «amenazados», para intervenir a su vez en favor de los alemanes «amenazados». El procedimiento es tan clásico como vano. A petición de los comerciantes alemanes en Agadir que temen por su seguridad, Alemania envía un cañonero allí a aquella parte de la costa, donde desde hace mucho tiempo viene pensando según se asegura en instalar un depósito de carbón.

Eso sí, protesta de que la operación tiene carácter provisional. Declara que no piensa en la ocupación definitiva, lo declara como lo declara Francia, como lo declara España, y nuestros diplomáticos no tienen derecho a poner en duda su sinceridad.

Por la puerta que nuestros coloniales han abierto estupidamente, criminalmente, por el ejemplo que ellos han dado, todas las influencias penetran; todas las competencias se insinúan, todas las ambiciones se instalan, y el peligro de las complicaciones internacionales se agrava de día en día.

Hay que apelar a los buenos ciudadanos de Francia, conducidos al abismo por unos cuantos acelerados ó necios. Debe impedirse que el estado de hecho que se desenvuelve en Marruecos, origine, termine en un conflicto serio. No hay que temer un choque material inmediato, porque Agadir está muy lejos de la zona de acción francesa y española. Pero pueden producirse rozamientos diplomáticos, y sentirse herida la susceptibilidad de Inglaterra.

Si es verdad que nuestro ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que la intervención alemana contraría el acta de Algeciras, se ha cometido la más enorme necesidad y la más funesta imprudencia. Porque si, «protegiendo» a sus nacionales viola Alemania el acta, ha tiempo que nosotros la hemos violado. Sería absurdo apoyar así nuestra protesta, y no podríamos mantenerla. La verdad es que Alemania ha querido demostrar que ella no era «fápia» en el juego de nuestros coloniales.

Y hemos aquí ahora colocados en este dilema: proceder al reparto de Marruecos entre todas las potencias que se sientan con apetito entre España, Alemania y otras, crear un peligro permanente para Francia y para la paz, ó abandonar «francamente», sin dobleces, la política criminal y ciega que ha sido practicada, volver verdaderamente al acta de Algeciras, que hemos sido los primeros en violar, y fundamentar la paz sobre la lealtad, la prudencia y el derecho.

Fuera de esto no habrá para Francia, la digo con angustia y con cólera, más que aventuras y humillaciones.

No hay que cometer una falta más.

La actividad física

El difunto general Brun, ministro que fué de la Guerra, dedicó especial atención

para eliminar del Ejército todos los elementos fatigados, todos los oficiales que no estuviesen en condiciones de hacer una campaña.

Una famosa circular del pasado mes de Octubre, recordaba a los comandantes generales de Cuerpo de Ejército su deber, respecto a este asunto, que era la primera piedra de un edificio que debía coronar la ley sobre el retiro de los oficiales generales.

Estimaba con justa razón que era necesario armar al ministro contra los que, asumiendo la pesada carga del mando, no deben demostrar una interioridad moral, ó incapacidad física sin comprometer gravemente el ejercicio del mando.

La *France Militaire*, ocupándose del asunto, reproduce una carta de Napoleón, fechada el 22 de Febrero de 1814, dirigida a uno de sus mariscales, reputado entre los más enérgicos, al mariscal Angereu.

La carta es la siguiente: «Al mariscal Angereu, duque de Castiglione».

Mi primo, el ministro de la Guerra, me ha enseñado la carta que usted le ha escrito el 16. Esta carta me ha disgustado en extremo.

¡Seis horas después de haber recibido la primera tropa procedente de España y no estás todavía en campaña! Seis horas las bastan para descansar. Yo he entendido el combate de Nangis con la brigada de Dragones que venía de España y que no había quitado bridas desde Bayona.

Los seis batallones de la división de Nismes están fatigos, según me decís, de vestuario y equipo y carecen de instrucción. ¡Qué razón tan pobre dais. Angereu! Yo he destruido 80.000 enemigos con soldados voluntarios que no tenían cartucheras y estaban mal vestidos».

Los guardias nacionales, decís son lamentables... Yo tengo aquí 4.000 procedentes de Angers y de Breña, con sombreros redondos, sin cartucheras, pero con buenos fusiles, he sacado de ellos muy buen partido.

¿Qué no tenéis dinero, continuáis? ¿Y de dónde esperaréis sacar dinero? No lo podéis tener hasta que lo hayáis arrancado de manos del enemigo. Os falta ganado, tomarlo de todas partes.

No tenéis almacenes, esto es ridículo. Yo os ordeno que marchéis doce horas después de recibir esta carta para entrar en campaña. Si sois todavía el Augereu Castiglioni, conservad el mando; si *vuestros sesenta años os pesan*, dejadlo y entregadlo al más antiguo de vuestros generales. La Patria está amenazada y en peligro, únicamente puede ser salvada por la audacia y la buena voluntad y no por vanas temporizaciones.

Debéis tener un núcleo de más de 6.000 hombres de tropa elegida, yo no tenía tantos y, sin embargo, he destruido tres ejércitos, he hecho 40.000 prisioneros, he tomado 200 cañones y he salvado tres veces la capital. El enemigo huye por todas partes sobre Troyes.

Sed el primero ante las balas. No es cuestión de obrar como en los últimos tiempos, es preciso volver a tener las energías del 93.

Cuando los franceses vean vuestro plumero en las avanzadas y cuando os vean que sois el primero expuesto a las balas, entonces habréis cumplido, con vuestro deber.—Napoleón».

Instrucción pública

El Sr. Gimeno hizo algunas manifestaciones acerca de la provisión de las escuelas de 1.000 pesetas, que se concederán como sigue:

Una cuarta parte por antigüedad rigurosa ó según escalafón.

Una cuarta parte por concurso de méritos entre maestros más distinguidos y meritorios, de 625 ó 500; lo cual, a nuestro juicio, servirá para demostrar cómo en estas clases hay quienes se distinguen extraordinariamente.

Una cuarta parte por oposición limitada entre maestros de 625 y 500 pesetas.

Una cuarta parte, finalmente, por oposición libre.

Eso se desprende de lo dicho por el ministro al hablar de los cuatro turnos y al asignar a uno de ellos (al de mérito) el 25 por 100.

Con este plan, parece atenderse a todas las aspiraciones legítimas y respetables.

Con el primer turno se busca premiar la antigüedad; con el segundo recompensar el mérito y a la vez demostrar cómo en estas clases humildes hay maestros que trabajan con espléndidos resultados; con el tercero, abrir la puerta a los más jóvenes que se sienten con alientos para la lucha de la oposición; con el cuarto, ofrecer un medio de ingreso a los que están fuera de la enseñanza.

Los dos últimos turnos estaban ya establecidos: los dos primeros son nuevos, los que entregará por vez primera a los maestros sin oposición, plazas de 1.000 pesetas.

Falta ahora ver, como se reglamenta el concurso de méritos, que es donde puede haber alguna dificultad.

Las tropas indígenas y el régimen de Melilla

Con los barrote que cerraban la puerta del campo de Melilla se arrancó de aquella plaza una política anticuada, exclusivista, estrecha, como el viejo recinto de la ciudad; aquella verja, cerrada al toque de ánimas, como portón de castillo feudal, no existe ya, y por el archo de la libre calle sale al exterior un ambiente de actividades, de energías, de progresiva acción, a cuyo influjo irá el rifeno apégandose a la influencia española y sumando sus intereses y su bienestar al adelanto de la plaza y su campo.

De una importancia enorme, dos medidas de buen gobierno han coincidido en estos días para sentar la base de futuros progresos: la creación del primer Cuerpo militar indígena, y la real orden para que los moros y los hebreos naturalizados españoles puedan ser elegidos vocales de la Junta de arbitrios como representantes de sus gremios. Entregamos a los moros el fusil que ha de defender su libertad y su riqueza, y les damos al mismo tiempo el voto para que esa riqueza y bienestar encuentren desarrollo y amparo en la gestión administrativa y oficial. Convertimos su valor y aptitudes guerreras en disciplinada fuerza de orden, y admitimos la inteligencia mercantil de los hebreos y el comercio agrícola del moro como instrumento de gobierno del Municipio melillense.

Esta política de integración, de suma de intereses, vale más que muchas victorias en lo porvenir, porque es la victoria misma consolidada en hechos; es una extensión de ciudadanía española, una conquista de súbditos para la soberanía de España.

El primer Cuerpo militar indígena ha de economizaros hombres y servicios, y constituir el esqueleto que, con el tiempo, y rellenándose, formará el ejército colonial, ejército de una eficacia marcial como no podrá presentarse otro semejante. El rifeno es soldado por temperamento, porque tiene el instinto del combate, no en su parte bravia y alocada, sino en su relación con la paciencia, el terreno, la astucia y el amor a las armas. La infantería ideal, lo que desaparece y avanza creando eso que los técnicos llaman el «vacío del campo de batalla», lo que lleva en cada hombre una iniciativa y en cada fusil un espíritu economizador de cartuchos, esa será la infantería rifena; invencible al sol, incansable en la montaña y enamorada siempre de la emboscada, del acecho, del golpe de mano y de la audacia, del arrollo y la acometividad.

Una característica muy marcada del soldado rifeno se ha hecho notar que en la vieja compañía de tiradores de Ceuta, reclutada siempre en el Rif: la disciplina, el automatismo, la seriedad que imprimen a los más nimios servicios militares. Es inexplicable que el hombre, suelto entre su kabila, encastillado en su casucha, no tenga más ley que su fusil ni más obediencia que a su voluntad, y luego en la fila, adornado el robusto pecho con la azul chaquetilla del uniforme, adquiere tan rigida actitud y tan absoluta disciplina. De lo más indomito, surge lo más dócil, lo más respetuoso, sin que estas cualidades esenciales de todo buen soldado dulcifiquen su natural rudo y bravo.

Las tropas indígenas nos prometen un brillante porvenir en África.

Pero si en el orden militar es este un gran paso, no lo es menor en la perfecta colonización del campo y amplitud mercantil de la plaza la nueva constitución de la Junta de arbitrios. El hebreo de Melilla, como el de todos los países, posee el instinto comercial, y sus actividades industriales y bancarias encontrarán amplio marco en las deliberaciones de la Junta de arbitrios, cuyo fin no sólo es administrar el patrimonio común del vecindario, sino fomentar el movimiento económico, desenvolver todas las esferas del trabajo, atraer intereses, multiplicar la urbe, cada día más extensa y más creciente en realidades y esperanzas.

El moro rico ama, quizá como ningún mortal, sus propiedades y riquezas; en el restringido concepto de la patria que el moro imagina, apenas le concede más frontera que el aduar donde encierra sus granados, el huerto en que sombrean sus frutales, y el pedazo de tierra donde labra; desconfía de entregar sus dineros al «banquero hebreo, aunque le amadora el interés; no se arriesga a depositarlo en manos españolas, porque le parecen manos enemigas ó indiferentes, y en escondidos agujeros de silos y cavernas guarda sus monedas, temeroso de sus vecinos de su familia misma.

La gestión de los moros en la Junta de arbitrios no es una reforma sentimental, no es sólo una concesión de ciudadanía y de derechos, es destruir su desconfianza y, colocándoles en el rango de administradores, ligar sus intereses al interés común.

Quizá el fruto de esta buena medida sea tardío y pereoso, que no es bastante una real orden para quebrar de pronto costumbres antiquísimas; pero el ejemplo será el mejor hecho, y cuando los moros vean en el Concejo de Melilla junto al traje civil de la hebrea y el uniforme del soldado la hebrea del hebreo y el traje blanco, comprenderán que aquella patria lo es de todos ellos.

Por eso la simultánea creación del cuerpo indígena y de los puestos de vocal

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAFO

en la junta de arbitrios marcan una nueva era para Melilla y establecen una segura garantía en el florecimiento del que fué presidio y ha de ser en breve el mejor puerto del litoral marroquí.

(De El Imparcial)

Para la Virgen de la Roca

Una Excursión á América

Para hacer más efectiva la copaganda que se hace en favor de la suscripción abierta para el monumento que ha de erigirse en Bayona á la Virgen de la Roca, trátase de organizar una serie de excursiones por el litoral de Vizcaya y de Galicia.

POR GALICIA

CORUÑA

Desde el tejado de la casa número 3 de la calle de Picavia, que tiene una altura de tres pisos, se cayó al patio de la misma el niño de 6 años Armando Navarro Prieto, hijo del comerciante D. Ramón.

Se supo en La Coruña, por noticias recibidas de la Habana, que el Gobierno de Cuba ha ascendido al cónsul de aquel país en esta capital, Dr. Aurelio Silvera, y que su hijo, que continúa prestando sus servicios en dicho consulado, vendrá por orden de su señor padre para entrevistarse con sus múltiples amistades.

Resultó desierta la subasta que debía celebrarse en la Diputación provincial para contratar el suministro de acopios para la conservación de la carretera de la estación de Carnes y rampa de Rocha, en Santiago.

Estuvieron en Ferrol el delegado de Hacienda Sr. Pueyo y el alcalde Sr. Folla, con objeto de firmar el contrato de arrendamiento de la casa á donde ha de trasladarse la delegación especial de Hacienda en aquella ciudad, y que es propiedad del Sr. Folla.

Nada ha podido adelantarse hasta ahora en las indagaciones practicadas para el descubrimiento de los autores del robo perpetrado en la boardilla de la casa número 8, de la Plaza de Orense.

Para el domingo próximo se prepara un partido de foot ball en el campo de Riazor entre el «steam» formado recientemente en Villagarcía y el «Real Club Deportivo», de esta capital.

El «Villagarcía» jugó el domingo último con el «Pontevedra» y lo venció por cinco goles á dos. Forman parte de él el centro delantero del «Fortuna», Rodríguez, y dos jugadores británicos pertenecientes al «steam» de los «Corinthians», que hace poco estuvo en Barcelona.

Hoy por la noche llegarán á la Coruña los «equitros» villagarcianos.

El «Deportivo» tiene concertados otros «matches» con equipos de renombre, entre ellos el de la «Gimnástica Española», de Madrid que vendrá en la segunda quincena de este mes.

SANTIAGO

Fué herida en la calle de San Lorenzo, sin que hubiese procedido agresión ni rixa, Rosa Pintos, por su provocativa vecina Josefa Juncal (a) Pupa la Lola.

En las últimas oposiciones al Cuerpo de Aspirantes al Notariado ha obtenido plaza el joven abogado compostelano don Gonzalo Rey Feijóo.

La consagración del nuevo Obispo Auxiliar de Santiago, y actual Penitenciario de Toledo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena, se verificará el mes de Septiembre próximo en esta ciudad.

FERROL

El vapor Cabo Pallas desembarcó en este puerto el balandro Sogulinda, que regaló el conde de Zubiria á los oficiales de la Armada, al tener conocimiento de que dicha entidad tenía el propósito de adquirirlo.

Terminaron los exámenes de sargentos de Infantería de Marina para oficiales del Cuerpo.

Han sido aprobados: D. Tomás Luaces, D. Heliodoro Caneda, D. Baldomero Guerra, D. José Rodríguez y D. Adolfo Senra.

En breve llegará á esta ciudad el director general de la compañía de caminos de hierro del Norte, Sr. Boix, acompañado del jefe de servicio de explotación Sr. Moreno y otros altos funcionarios de la empresa.

El objeto principal de la visita está relacionado con el ferrocarril de Betanzos á Ferrol, pues el señor Boix se propone recorrer dicha línea.

ORENSE

El juez de instrucción de Verín ha decretado la libertad provisional del cónsul de Portugal en aquella villa; el notable y conocido periodista lusitano Sr. Arnaldo de Fonseca, quien se encuentra en Orense.

La libertad fué decretada previa fianza de 6 mil pesetas que en nombre del cónsul depositó una significativa personalidad de Verín.

En la declaración prestada por el señor Juan de Almeida, reconoce caballeramente que él provocó y agredió al Sr. Fonseca antes de que éste hiciese uso del revólver.

Estuvo en esta ciudad, de paso para su casa de Quirós (Verín), el Prelado de Murcia, Fray Vicente Salgado.

PONTEVEDRA

La «Gaceta» inserta la relación de Obligaciones de ejercicios cerrados, reconocidas por el Ministerio de I. P., á favor de D. Emilio Alvarez, Catedrático del Instituto de Pontevedra por cantidades de quinientos y acumulación de cátedra son percibidas, 405'55.

Por la Dirección general de Clases Pasivas, se han concedido las siguientes jubilaciones:

A D. Fernando Lamas Varela, presidente que fué de la Audiencia de Pontevedra, 6.800 pesetas.

A D. Higinio Pita Brandariz, segundo jefe que ha sido de la Aduana principal de Vigo, 3.200.

La Sociedad de Agricultores de Tomiño ha acordado tomar algunas medidas para evitar las estafas de que los aldeanos suelen ser víctimas en las ferias, por algunos que alardean de contratistas de ganado.

Por ausencia del Sr. Puig, que ha salido para la Puebla del Caramiñal, ha quedado encargado de la Alcaldía de esta capital D. José Ozores.

Ha fundeado en el puerto de Marín el vapor «Paulo» que cargó 300 toneladas de barriles de anchoa con destino á varios puntos de Italia.

El Ayuntamiento de Redondela ha acordado alquilar por 1.400 pesetas la casa llamada de la Torre, para llevar allí las oficinas municipales y el juzgado de primera instancia é instrucción destinándose á escuela pública de niños el piso principal de la Casa Consistorial.

VIGO

Llegó á Vigo, el cónsul general de Alemania en España.

Reside dicho funcionario en Barcelona. Relaciónase este viaje con la de acción del «Gemma» en Corcubión.

Salió el cónsul para Corcubión, acompañado del Sr. Bárcena.

Procedente de Buenos Aires y con escala en Montevideo, Bahía, Las Palmas y Tenerife, llegó el vapor «Raeburn», de la compañía Lamport y Holt.

Traía 32 pasajeros para Vigo y 10 para Liverpool.

En nuestro puerto embarcó 200 toneladas de carbón para su consumo.

Se despachó para Liverpool.

Dió una conferencia en la Juventud Progresiva, la Srta. Elena Estévez.

Habló sobre la influencia de la mujer para el desarrollo de las ideas de progreso.

Ha sido nombrado en propiedad encargado de la Administración de Loterías de primera clase, número 3, de esta ciudad, D. Franco Quiroga Barcena, que lo venía siendo interinamente, desde la creación de la Administración de referencia.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En la Coruña, D. Celedonio García Omedo, D.ª Manuela Domínguez Rey, doña María Loge de Sto Gayoso y D. José Rey Rivas.

En Ferrol, doña María Ignacia Romalde de Carreras y doña Luisa Hermida Infante.

La Reina Cristina

A San Sebastián

Madrid 7-22'10.

En el rápido ha salido para San Sebastián, la Reina D.ª María Cristina. Pasará en Miramar una larga temporada.

Consejo de Ministros

Cuestión de Marruecos

Celebróse el anunciado Consejo. El Rey, que había llegado momentos antes, lo presidió.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso, ocupándose de importantes asuntos.

Dedicó especial atención á la cuestión de Marruecos.

Negó terminantemente varios de los rumores que estos días circularon.

Dijo que los embajadores de España desmintieron la especie de que los Gobiernos extranjeros tratasen del caso de la ocupación de Vazé y Arcila por los españoles.

Los asuntos de Portugal

Energica reclamación

También dedica particular atención el Sr. Canalejas á los conspiraciones que se agitan extraordinariamente en Galicia.

Se formuló una enérgica reclamación al Gobierno de Portugal por la incursión de los guardias portugueses en territorio español.

En adelante si el caso se repitiese serán castigados severamente.

Se ocupó también el Sr. Canalejas del atentado de que fué víctima en Mondariz un personaje portugués.

Otros asuntos

El cólera.—Navarro Reverter

Expuso también el presidente las medidas de precaución adoptadas para impedir la entrada de la epidemia cólerica.

También confirmó que el Vaticano concedió el «placet» al nombramiento de embajador de España, á favor del señor Navarro Reverter.

Altos cargos

La firma

Han sido firmados los nombramientos de alto personal.

Para subsecretario de Instrucción ha sido nombrado D. Natalio Rivas.

El Sr. Reverter y Gomis fué designado para la Subsecretaría de Gobernación.

Subsecretario de Hacienda, fué nombrado el Sr. Zorita.

Director de Penales, el Sr. Crespo. Director de Comercio, Pérez Oliva.

Al Subsecretario de Hacienda, señor Zabala, se le designará para un importante puesto.

La Magistratura

Propósitos de Canalejas

El Sr. Canalejas propónese jubilar á todos los magistrados que hayan cumplido la edad.

Con esta medida conseguirán ser colocados treinta y siete aspirantes á la Judicatura.

En San Francisco

Funerales

En San Francisco el Grané se han celebrado funerales por el eterno descanso de las víctimas del 7 de Julio.

El acto se ha celebrado con la solemnidad de costumbre.

Firma de Guerra

Ascensos

Se han firmado varios decretos de Guerra.

Uno, ascendiendo á general de brigada al coronel Sr. Moltr.

Otro, ordenando pase á la reserva el general Mato.

También se ha firmado, en virtud de esta vacante, el ascenso del general Ferrer, consejero del Supremo de Guerra.

La Reina Pía

Luto de la Corte

La Corte española guardará luto por la muerte de la Reina Pía de Portugal.

El viaje del Rey

El Rey salió para la Granja á las cinco de la tarde.

Saldrán los Reyes para San Sebastián, esta misma noche.

El ministro de jornada

El Sr. García Prieto

También ha salido para San Sebastián, el Sr. García Prieto, ministro de jornada.

Francia y Alemania

La noticia

Carécense de noticias recientes á la cuestión surgida entre Francia y Alemania.

Es casi seguro que hasta mañana nada se sepa en definitiva de la contestación de Francia á la nota germana.

Espéranse con ansiedad grande, noticias del sentido en que se inspire la contestación del Gobierno francés.

El ato personal

Comentarios

Fué favorablemente comentada la combinación de altos cargos, firmada hoy, después del Consejo de ministros.

Como se ve, fué muy extensa.

LA BOLSA

Colizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 84'05 Diferentes series... 84'65 Amortizable al 5 por 100 al contado... 10'150

Acciones

Banco de España... 45'106 Compañía Arrendataria de Tabacos... 31'100 Resineras... 00'00 Altos Hornos... 00'00 Azucareras preferentes... 41'75 Id. or linarias... 13'00 Id. obligaciones... 79'25 Cambios

París vista (francos)... 820 Londres vista (libras)... 27'35

LUGO

Mañana debe reunirse la Junta provincial del Censo con objeto de proceder á la proclamación de candidatos para diputados á Cortes por los distritos de Fonsagrada y Becerreá, cuyas elecciones parciales habrán de celebrarse el 16 del corriente.

Parece ser que, después de las luchas titánicas que en ambos distritos se han librado en otras ocasiones, por esta vez serán proclamados diputados sin dificultad alguna los Sres. Portela Valladares y Góicoechea Cusculluela.

Así al menos es creencia general.

Acompañado de su familia llegó ayer el gobernador civil de Ciudad Real y copropietario de este periódico, nuestro querido amigo D. Purificación de Cora y Más Villafuerte.

Enviámcele nuestra cariñosa bienvenida.

Ha sido destinado á la Coruña el Oficial de Correos que prestaba servicios en Ribadeo, D. Faustino Solís.

Son muchas las quejas formuladas por los viajeros desde que se implantó el nuevo horario, por los perjuicios que se les

irrogan con el considerable retraso de los trenes corraes.

El de Madrid llegó ayer con más de una hora de retraso.

Pero bueno, esto es ahora, sin duda á causa del buen tiempo; en cuanto llegue el invierno ya verán ustedes lo que es bueno.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital estômago, Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

En la villa de Castropol unieron para siempre sus destinos D. José M.ª Pardo-Labar y la Srta. María Alvarez Curvo, ambos de distinguidas familias castropolenses.

Fueron apadrinados por los hermanos del novio D. Pedro Pardo, Juez de Instrucción de Santander, y por la señora D.ª Sara Pardo, viuda de Lavandera.

Los mercados celebrados ayer en este capital vieron muy animados á lo que contribuyó el ser feria de primer viernes de mes.

Esta se vió sumamente concurrida, habiéndose verificado muchas transacciones.

Con motivo de haber hecho explosión dos cartuchos de dinamita en la casa que en la parroquia de Villaoz, municipio de Villameá, habitan Manuel López Castro y su esposa Carmen Casal Acebo, constituyóse en la citada parroquia el digno teniente de la Guardia civil, jefe de aquella línea, con varios guardias del puesto de Villaoz, á fin de practicar las oportunas diligencias.

Al día siguiente, conducido por la Guardia civil, ingresó en la cárcel, á disposición del juez de instrucción, el dueño de la casa perjudicada Manuel López Castro, juntamente con 26 cartuchos de dinamita, varios pistones y un rollo de mecha, y el mismo día se acordó el ingreso en la misma cárcel, de la Carmen Casal Acebo, de orden del Juzgado.

El carácter del sumario no nos permite saber más antecedentes; y sólo hemos dicho que la detenida Carmen Casal fué puesta en libertad, elevada á prisión la detención del Miguel López Castro, contra quien se dictó auto de procesamiento.

Celebróse en la parroquia de Ribadeo solemnísima en sufragio de los marinos que perecieron en los combates de Santiago de Cuba y Cavite, habiendo costeado dicha función el digno Ayudante de Marina de aquel distrito, D. Félix Bastarreche, y asistiendo numerosa concurrencia.

Antes del 15 del actual y hasta fines de Septiembre empezará á circular alternativamente entre Foz y Abadín un coche que enlazará con el correo de este último pueblo á Ribadeo; pasando por esta ciudad, en el viaje de ida, á las siete de la tarde, deteniéndose un par de horas, y en la vuelta á Foz también á las 7. De Foz saldrá á las 3 y llegará allí á las diez.

Can objeto de encargarse de su destino en el Colegio de Huérfanos, salió ayer para Toledo el capitán de Infantería, nuestro querido amigo D. Justo Salvador.

Desembarcó un viaje feliz, sintiendo su ausencia de entre nosotros.

El carabínero de la comandancia de Guipúzcoa Francisco Fernández Seijo, que se halla enfermo en el hospital cívico militar de Lugo, ha sido destinado á la comandancia de Pontevedra.

El Diario Oficial publica un estado del progreso de la instrucción de primeras letras en los reclutas incorporados al Ejército.

Es un hecho la celebración de una carrera de automóviles de la Coruña á Santiago en la segunda quincena de este mes con motivo de las fiestas del Apóstol.

El diputado á Cortes por aquel distrito Sr. Montero Villegas concedió una Copa de plata y ha obtenido del Ministerio de Fomento la cantidad de mil pesetas para que La Liga de Amigos la distribuya en premios.

Las bases de esta carrera automovilística se publicarán uno de estos días.

En breve convocará España, cumpliendo anteriores acuerdos, la celebración de una Conferencia internacional para la exploración científica del Mediterráneo con aplicación á la pesca.

Esta Conferencia se verificará el año próximo.

El Diario Oficial núm. 144 publica la siguiente:

«Circular.—Excmo. Sr.: No basteado el número de alumnos que actualmente tie-

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Julio el vapor CARAVELLE.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Julio el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Julio el vapor LOUISIANE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 24 de Julio el vapor SAINT-LAURENT.

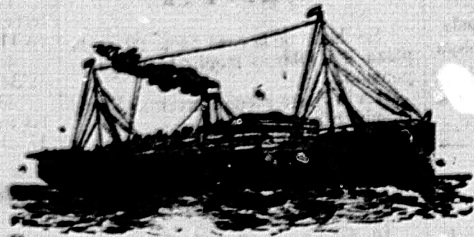
Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 25 de Julio el vapor ESPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puertos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar su cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISA, el 22 de Julio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	18 Julio	19 Julio
Highland Healer	1 Agosto	2 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Glessen	el 15 de Julio
Coburg	el 12 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos Jueves, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orita	17 de Julio	18 de Julio
Oravia	31 de Julio	1 de Agosto
Orousa	14 de Agosto	15 de Agosto
Orcoma	28 de Agosto	29 de Agosto
Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos buques.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumar, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 48. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA
LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS
Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases
Servicio de SUD AMERICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP VILANO	1 de Julio
Rápido CAP ARCONA	11 de id.
Rápido KONING FIEDRICH AUGUST	24 de id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO
Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Correo DANIA	4 de Julio
Rápido IPIRANGA	21 de id.
Correo ANTONINA	4 de Agosto

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000 —
RESERVAS.	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS.	1.162.968 33
	2.418.573 12
	14.015.388 32

Domicilio social:
BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.
Sub-Comis:ón principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el establecimiento que en excelencia de sus artículos y precios de muy alta calidad, ofrece á sus clientes.
Completos y variados cuartos en quincalla, camas de hierro y madera, literas de edredón, candeleros, cocinas de hierro, lavabos, bañeros, muebles, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se pudiese en una casa.
Magníficos estuches neceser para Caballero y Señora, de 15 á 180 pesetas uso.
CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Os caria para Caballero. Boscá de goma á 25 pesetas. Variado surtido en zapatos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y cerrado á elegir.

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 20 de Junio

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, número 1

—LUGO—

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
fuera, un trimestre.	4
Id m, un año.	16
Ultramar y extranjero.	2

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Baccera, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.